



tao

publicidad & eventos®

POLÍTICA DE
**OPORTUNIDAD
DE EQUIDAD DE EMPLEO**

MODELO DE
SOSTENIBILIDAD
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

OBJETIVO

Esta política busca establecer los lineamientos generales para el **reclutamiento, selección y contratación de personal basados en el respeto de la diversidad humana** y en la inclusión social que oriente, vigile e incentive el empleo de cualquier persona dentro de la compañía sin distinción por religión, edad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad, siempre que se cumpla con las aptitudes necesarias para el puesto.

ALCANCE

Aplica para todos los colaboradores de TAO Publicidad & Eventos® contratados por tiempo determinado o indeterminado.

DEFINICIONES

Inclusión social: Criterio bajo el cual se incluye a cualquier ser humano en un proceso formal de empleo, educación, deporte o esparcimiento, sin que exista condición especial alguna o distinciones por su religión, edad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad que le impidan llevarlo a cabo.

Vacante: Posición abierta que puede ser originada por una baja, movimiento interno o por ser de nueva creación.

Responsable de Administración: El personal que al momento de la contratación realice las actividades de administración general de la empresa.

LINEAMIENTOS

El proceso de reclutamiento inicia en el momento en que el área de administración y recursos humanos reciben la requisición de personal de parte de la Dirección General o direcciones internas.

Durante el proceso de reclutamiento, el área de administración y recursos humanos identifica en primera instancia candidatas y candidatos internos que pueden ser viables para la vacante. El departamento de administración y recursos humanos expone la opción a la Dirección General y evalúan la viabilidad del candidato(a) en el proceso.

El candidato(a) interno ingresa al proceso de selección junto con los demás candidatos externos y deberá ser evaluado de la misma manera sin importar su religión, edad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad; Lo único que se evaluará serán las aptitudes y habilidades profesionales.

Durante el proceso de reclutamiento y selección se omitirá cualquier referencia implícita o explícita a cuestiones de religión, edad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad, que pudieran incurrir en un acto de discriminación.

El área autorizada para realizar/negociar una oferta/ contra oferta (verbal o escrita) a un candidato(a) es la Dirección General o direcciones a cargo de la petición de la vacante.



Las fechas de ingreso a la nómina son los primeros 7 días del mes para áreas de administrativas y todos los días para áreas operativas en planta. En caso de que dichas fechas caigan en días no laborales a la fecha de ingreso se recorre al siguiente día laboral inmediato.

Los candidatos(as) podrán ser contratados una vez que el área de administración y recursos humanos cuente con la documentación completa del candidato en copia, y original únicamente para validar, **sin quedarse TAO Publicidad & Eventos® en ningún momento o circunstancia documentos originales de los candidatos.**

El área de administración y recursos humanos otorgará contrato al empleado(a) por tiempo indefinido en el momento en que haya quedado el expediente completo.

Todo el personal de nuevo ingreso debe tomar la sesión de inducción a TAO Publicidad & Eventos® durante el primer mes de su ingreso a la empresa.

El personal contratado necesariamente deberá ser mayor de edad y deberá presentar identificación oficial vigente. En ningún momento se tendrá trabajo infantil ni trabajo forzoso.

Para la contratación y desarrollo laboral, TAO Publicidad & Eventos® provee a los colaboradores igualdad de oportunidades sin distinción de raza, color, religión, género, nacionalidad de origen, edad, estado civil, orientación sexual, identidad de género, discapacidad.

TAO Publicidad & Eventos® prohíbe cualquier discriminación y/o acoso por motivos de religión, edad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad.

En TAO Publicidad & Eventos® se promueve el pleno respeto a los Derechos Humanos y se incentiva a que todos nuestros grupos de interés hagan lo conducente en beneficio de la inclusión social armónica.

TAO Publicidad & Eventos® promoverá el empleo de personas con discapacidad, orientación sexual o identidad de género en todos aquellos puestos y niveles en donde sea posible, sometiendo a los candidatos a la normatividad interna de reclutamiento y selección de personal vigente, con el único requisito de cumplir con las habilidades y aptitudes que el puesto requiere.

LET S TEAM UP! ®



www.taopublicidad.com